

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONCUZ S.A.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA  
2 DE ABRIL DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves 2 de Abril del 2015, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calles Av. De los Shyris N36-188 y Naciones Unidas Edificio Shyris Park oficina 610; se reúnen, la totalidad de Accionistas de la Compañía señores: Fredy Caceres Orellana propietario de 0.25 acciones, Cevallos Salas Milton propietario de 64.75 acciones, Cuzco Caiza Segundo Kleber propietario de 25 acciones y Montenegro Melo William Rolando propietario de 10 acciones.

Preside la sesión el señor Dennis Alexander Rodriguez y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Gerente General Alex Villarreal.

Estando Presente la totalidad del capital social de la compañía MONCUZ S.A. los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los señores presentes se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- Revisión y Aprobación de los estados Financieros del ejercicio económico 2014; y,
- Lectura y aprobación de la Acta.

**PRIMER PUNTO.-** Toma la palabra el presidente de la junta y comunica a la Junta General de Socios que han sido revisadas las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2014 y que esta de acuerdo con el resultado reflejado al final del año.

La Junta una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en el balance, y proceden a dar la aprobación de los mismos; para así proceder con su presentación en los organismos de control como son Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

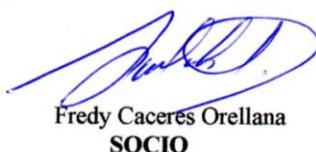
Sin haber otros temas a tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

**SEGUNDO PUNTO.-** Por medio del Secretario se da lectura del acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los presentes.

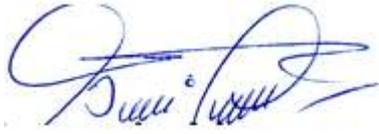
Una vez conocido el asunto único del orden del día, el presidente concede un receso para redactar el acta definitiva. Una vez redactada y leída, la firman.

  
Dennis Rodriguez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Alex Villarreal  
**SECRETARIO**

  
Fredy Caceres Orellana  
**SOCIO**

  
Cevallos Salas Milton  
**SOCIO**



Cuzco Caiza Segundo Kleber  
**SOCIO**



Montenegro Melo William  
**SOCIO**

**EMPRESA MONCUZ S.A.  
INFORME DE GERENCIA  
EJECICIO ECONOMICO 2014**

**Quito, 30 de Marzo del 2015**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MONCUZ S.A.  
Presente.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de la empresa MONCUZ S.A.; de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas, por periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

**COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONOMICO**

El año 2014 se puede considerar como un año bueno para la economía ecuatoriana, ya que el gobierno empezó a poner reglas de juego más claras para el sector privado y los inversionistas. Los componentes del Producto Interno Bruto (PIB) que más aportaron al crecimiento económico entre el tercer trimestre de 2014 y el de 2013 fueron el consumo de los hogares, la inversión y las exportaciones.

El valor agregado no petrolero (como construcción, manufactura y comercio) mejoró en 4% y que contribuyó con 3,39 puntos porcentuales al crecimiento total de 3,4% de la economía.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Durante el ejercicio del año 2014, la empresa ha generado un resultado positivo debido a que los años anteriores no ha generado ninguna operación, en el 2014 ha generado una utilidad de \$ 1.393,51 la empresa no ha incurrido en gastos innecesarios por lo cual ayudado a la obtención del resultado, otro factor que influyó es la estabilidad y credibilidad que se ha mantenido en el Gobierno Ecuatoriano.

### **CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES JUNTA GENERAL DE PARTICIPES:**

Cabe indicar a la junta general de Participes que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración

### **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el año 2014 en lo referente a los aspectos administrativos, laboral y legales la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, se ha cumplido con la presentación y pago de impuestos y obligaciones de ley con el IESS, Municipio y Ministerio de Relaciones Laborales.

### **COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:**

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2014, la situación de la empresa ha sido favorable en relación al resultado del año 2013 que no ha generado ninguna operación.

### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Para el año 2015 los esfuerzos de la administración estarán encaminados a la búsqueda de nuevos clientes, ya que también se tiene planificado el ofrecer servicios adicionales a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente



Alex Villarreal  
**GERENTE GENERAL**  
**MONCUZ S.A.**

## **MONCUZ S.A. INFORME COMISARIO**

En mi calidad de Comisario de la empresa MONCUZ S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el art. 279 de la ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del año 2014.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados Financieros, incluyo también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, de las disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

### **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Dando cumplimiento en el Art. 279 de la Ley de la Compañía, revise las resoluciones adoptados por la junta de accionistas, y en mi opinión que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

### **PROCEDIMEINTO DE CONTROL INTERNO:**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados Financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya sustancial de dicho sistema.

### **REGISTROS LEGALES Y CONTABLES**

La Empres MONCUZ S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientada a la fabricación y reparación de accesorios y equipos para la industria petrolera.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la empresa para el desempeño de mis funciones. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

**2014**

ACTIVO	188.407,60
PASIVO	186.214,09
PATRIMONIO	2.193,51
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	188.407,60

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativa que deba ser revelada, Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que termino al 31/12/2014 es como sigue:

**2014**

INGRESOS DE OPERACIÓN	79.903,43
GASTOS DE OPERACIÓN	64.957,51
GASTOS ADMIN ISTRATIVOS	13.524,73
GASTOS FINANCIEROS	27,68
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.393,51

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación: en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa MONCUZ SA al 31 de diciembre del año 2014, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia que deba ser revelada, en el transcurso del ejercicio económico del año 2014.

Por lo expuesto anteriormente, doy la aprobación del Estado Financiero y del Estado de Resultados por el año terminado, al 31 de diciembre del año 2014.



Tania Ruiz  
**COMISARIO**